

Santa Cruz: Un abusador fue linchado dos veces en una semana

09/01/2021

Un profesor de danza, de 27 años y residente de la localidad santacruceña de **Río Gallegos**, fue linchado dos veces en una semana tras ser acusado de diferentes abusos sexuales. El depravado, que tuvo que ser trasladado al Hospital Regional en ambas situaciones por la brutal paliza que recibió, quedó detenido.

El domingo pasado, identificado como Jonathan Pross, fue ajusticiado a piñas por un grupo de jóvenes tras que la novia de un amigo de él indicó que la violó. Dos días después, mientras sus heridas aún cicatrizaban, los propios familiares del depravado lo golpearon luego de que su presunta sobrina reveló que fue atacada sexualmente cuando era menor de edad.

La última embestida, de acuerdo a lo señalado por el periódico local La Opinión Austral, ocurrió el martes pasado, cerca de las 23.30 horas, en el propio domicilio del acusado. La prima de él, junto a la ex pareja de ella y un amigo, ingresaron a la fuerza a la vivienda y sometieron a trompadas al **degenerado**. Otra vez, Pross debió ser llevado al nosocomio de la capital santacruceña, en donde quedó internado en observaciones por un par de horas y le diagnosticaron lesiones de carácter leve.

El ataque de los parientes estaría relacionado a la revelación de una joven, que hoy tiene 19 años, quien contó que fue abusada cuando era menor de edad. Los tocamientos que sufrió se dieron en la casa de su abuela y madre del acusado, en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena. La víctima detalló que fueron actos reiterados, desde que él tenía 11 años hasta que cumplió los 22. El hostigamiento cedió cuando se fue a vivir a Río Gallegos para dar clases de danzas.

La Comisaría Primera de Río Gallegos recibió la denuncia

por el violento suceso del martes por la noche y la familia de degenerado hizo una exposición por la reacción y los destrozos. Tras el hecho en el que intervino la Policía, los agresores radicaron una denuncia en la Comisaría de la Mujer y Familia, en horas de la madrugada del miércoles.

Si bien algunas fuentes indicaron que el acusado de los abusos sexuales simplemente fijó domicilio por esta causa que le fue iniciada, la jueza Marcela Quintana ordenó la detención el miércoles por la tarde y desde entonces, el malviviente está alojado en una de las alcaldía de Río Gallegos.

Fuente: La Mañana de Neuquén